

# Diputados aprobó el Presupuesto pero sin el financiamiento en dólares para obra pública

20/02/2020

La Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto, pero rechazó el pedido de endeudamiento que el gobernador Rodolfo Suarez pidió para financiar obras públicas en el marco de ese proyecto. El rechazo de todo el PJ a esa solicitud fue determinante, pues de esa manera no se alcanzó el voto positivo de dos tercios de los legisladores presentes como exige la Constitución.

El proyecto de Presupuesto 2020 fue aprobado en general por 29 votos contra 18 votado pasadas las 3 de la mañana. Posteriormente comenzó la votación en particular artículo por artículo. La norma pasa ahora a la Cámara de Senadores.

Al no reunir los dos tercios requeridos por la negativa del Frente de Todos el Gobierno no logró la autorización para el endeudamiento en dólares para el financiamiento de la obra pública.

Al oficialismo le alcanzaron los votos propios para aprobar en general y casi todos sus artículos, pero no para los que requerían aprobación especial de los dos tercios, es decir los referidos al endeudamiento de 300 millones de dólares y el roll over para la deuda de 6.500 millones de pesos. Esto último se votó recién después de las 4.20 . El tratamiento del Presupuesto concluyó a las 4.30.

El proyecto ahora pasó al Senado y allí le queda una mínima

posibilidad de negociación, aunque hay poca esperanza en revertir lo ocurrido en Diputados. Lo que podría hacer Suarez es volver a enviar por separado el o los proyectos de endeudamiento.

Fuente: Jornada